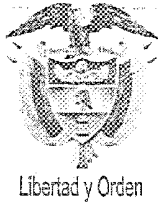


2016 17 01 06D 0000621



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIRALDO SOLARTE CARLOS HUMBERTO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 1/7/2014 7:00:37 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OBH7037687
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CARTONES AMERICA S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: FORMATO NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE
(Type of document: - Type du document:) UNA COMPAÑIA

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041002850154

EXP: 27/12/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/96

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

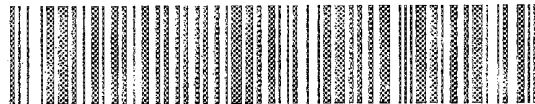
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Factura: 001-002-000017630



20161701006D00621

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701006D00621

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 31 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 31 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. DOCUMENTOS LEGALES DEBIDAMENTE APOSTILLADOS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE ENERO DEL 2016, (16:09).

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





01



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2013/12/03

HORA: 11:19:47

OPERACION: 03C361203108

PAGINA: 1

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE SOCIEDADES

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA:

NOMBRE: CARTONES AMERICA S.A. CAME

DOMICILIO: CALI VALLE

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL: CL. 70 N NRO. 2A 130

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CL. 70 N NRO. 2A 130

CIUDAD: CALI

MATRICULA MERCANTIL NRO. 64-4 FECHA MATRICULA : 12 DE ENERO DE 1972

DIRECCION ELECTRONICA : servicli.molino@cartonesamerica.com

AFILIADO

CERTIFICA:

NIT : 860026759-4

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 6259 DEL 27 DE OCTUBRE DE 1969 NOTARIA QUINTA DE BOGOTA , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 11 DE ENERO DE 1972 BAJO EL NRO. 24 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO CARTONES AMERICA S.A. CAME

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 2796 DEL 02 DE AGOSTO DE 1974 NOTARIA PRIMERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE AGOSTO DE 1974 BAJO EL NRO. 9667 DEL LIBRO IX , LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE BOGOTA A CALI .

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 2035 DEL 28 DE MAYO DE 1996 NOTARIA TRECEN DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE MAYO DE 1996 BAJO EL NRO. 4247 DEL LIBRO IX , SE APROBO LA FUSION POR ABSORCION ENTRE (ABSORBENTE) CARTONES AMERICA S.A. CAME Y (ABSORBIDA(S)) CORRUGADOS AMERICA S.A. "CORAME" Y LITOPAN S A CAJAS CORRUGADAS .

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 4004 DEL 11 DE JUNIO DE 2008 NOTARIA SEXTA DE BOGOTA , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 02 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NRO. 7267 DEL LIBRO IX , SE APROBO LA FUSION POR ABSORCION ENTRE (ABSORBENTE) CARTONES AMERICA S.A. CAME Y (ABSORBIDA(S)) PAPIRO PAPER INC. .

CERTIFICA:

REFORMAS

*** CONTINUA ***



NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2013/12/03

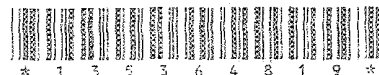
HORA: 11:19:47

OPERACION: 03C361203108

PAGINA: 2

DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.
INS LIBRO				
E.P. 7101	18/10/1971	NOTARIA QUINTA DE BOGOTA	11/01/1972	
27 IX				
E.P. 1436	15/05/1973	NOTARIA PRIMERA DE CALI	18/06/1973	
4389 IX				
E.P. 4153	08/11/1972	NOTARIA PRIMERA DE CALI	29/11/1973	
2576 IX				
E.P. 2636	08/09/1976	NOTARIA PRIMERA DE CALI	16/11/1976	
19371 IX				
E.P. 1744	19/07/1983	NOTARIA PRIMERA DE CALI	19/08/1983	
62118 IX				
E.P. 3322	29/10/1985	NOTARIA PRIMERA DE CALI	26/11/1985	
80986 IX				
E.P. 4834	13/06/1989	NOTARIA DECIMA DE CALI	14/06/1989	
19078 IX				
E.P. 9350	24/09/1990	NOTARIA DECIMA DE CALI	08/10/1990	
33381 IX				
E.P. 1329	09/05/1991	NOTARIA TRECE DE CALI	10/05/1991	
40035 IX				
E.P. 2301	16/06/1992	NOTARIA TRECE DE CALI	16/06/1992	
54399 IX				
E.P. 902	08/04/1996	NOTARIA PRIMERA DE CALI	11/04/1996	
2847 IX				
E.P. 3586	09/10/1997	NOTARIA TRECE DE CALI	09/10/1997	
7469 IX				
E.P. 3971	05/11/1997	NOTARIA TRECE DE CALI	05/11/1997	
8094 IX				
E.P. 133	27/01/1998	NOTARIA TRECE DE CALI	27/01/1998	
559 IX				
E.P. 2443	24/06/1996	NOTARIA TRECE DE CALI	08/02/2001	
847 IX				
E.P. 2599	23/07/2001	NOTARIA TRECE DE CALI	23/07/2001	
4706 IX				
E.P. 3.742	07/10/2003	NOTARIA TRECE DE CALI	15/10/2003	

*** CONTINUA ***



01



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2013/12/03

HORA: 11:19:47

OPERACION: 03C361203108

PAGINA: 3

7238 IX

E.P. 3175 01/09/2006 NOTARIA TRECE DE CALI 19/09/2006

10945 IX

E.P. 3556 21/10/2009 NOTARIA TRECE DE CALI 29/10/2009

12470 IX

E.P. 0035 14/01/2011 NOTARIA TRECE DE CALI 10/02/2011

1612 IX

E.P. 1250 15/05/2012 NOTARIA TRECE DE CALI 23/05/2012

6259 IX

CERTIFICA:

VIGENCIA: 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2059

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE TODA CLASE DE CARTONES Y PAPELES Y SUS ELABORADOS. EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO Y DESARROLLO DEL MISMO, ENTRE ELLOS, PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, DEPOSITOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, INVERTIR EN TITULOS DE ACCIONES O CUOTAS DE COMPAÑIAS DE OBJETO SIMILAR EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR Y SERVIR DE GARANTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AQUELLAS COMPAÑIAS QUE SEAN SUS FILIALES O SUBSIDIARIAS O QUE ESTEN EN SITUACION DE CONTROL COMUN CON LA COMPAÑIA, ARRENDAR SUS BIENES, ENAJENARLOS O GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTIA; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO PRINCIPAL; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS; TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES O DARLO EN MUTUO CON O SIN INTERESES; CELEBRAR CONTRATOS DE SEGUROS, TRANSPORTE, CUENTAS EN PARTICIPACION, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS; Y ADEMAS PODRA REALIZAR O PRESTAR ASESORIAS Y EN GENERAL CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

LA ADMINISTRACION. REPRESENTACION LEGAL.- EL GERENTE GENERAL SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA Y LA REPRESENTARA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE.

LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA ESTARA A CARGO DEL GERENTE GENERAL QUIEN

*** CONTINUA ***

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2013/12/03

HORA: 11:19:47

OPERACION: 03C361203108

PAGINA: 4

PERMANECERA EN DICHO CARGO POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ELECCION Y QUIEN PODRA SER REELEGIDO O REMOVIDO LIBREMENTE ANTES DEL VENCIMIENTO DE SU PERIODO. EL GERENTE GENERAL TENDRA DOS (2) SUPLENTES. EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL GERENTE GENERAL, ESTE SERA REEMPLAZADO POR SUS SUPLENTES, PRIMERO Y SEGUNDO EN SU ORDEN. FACULTADES. LAS FACULTADES DEL GERENTE GENERAL SERAN LAS SIGUIENTES: A)... B) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, SIEMPRE Y CUANDO TALES ACTOS Y CONTRATOS NO REQUIERAN, POR RAZON DE SU NATURALEZA Y CUANTIA, APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PUES, DE SER ASI, DEBERA HABER RECIBIDO AUTORIZACION PREVIA POR ESCRITO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEGUN CORRESPONDA O DEBERA SOMETERLOS A CONSIDERACION DE AQUELLAS, SEGUN SEA EL CASO, PARA LA CORRESPONDIENTE APROBACION. LA SOCIEDAD NO QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS DEL GERENTE GENERAL REALIZADOS EN CONTRAVENCION DE LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LOS ESTATUTOS. C) RECIBIR DINERO EN MUTUO; D) OTORGAR, ADQUIRIR, NEGOCIAR, AVALAR, PROTESTAR, COBRAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS; E) ... F)... G)... H) ... I)... J) ...

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. SERAN FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ENTRE OTRAS: A) ELEGIR A CINCO (5) DIRECTORES MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PERSONALES; B) ESTABLECER LA REMUNERACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE LE CORRESPONDA DESIGNAR; C) NOMBRAR Y REMOVER AL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD Y AL SUPLENTE DE ESTE. G) DELEGAR SUS FUNCIONES CUANDO NO ESTE PROHIBIDO POR LA LEY. H) DECRETAR LA ENAJENACION TOTAL DE LOS HABERES DE LA SOCIEDAD; I) REFORMAR LOS ESTATUTOS Y DECRETAR LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD O PRORROGAR EL TERMINO DE EXISTENCIA DE LA MISMA; J) APROBAR EL REGLAMENTO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES PRIVILEGIADAS; L) DECIDIR SOBRE LA FUSION, ESCISION, CONSOLIDACION, REORGANIZACION, ABSORCION O COMBINACION COMERCIAL CON O EN OTRA COMPAÑIA. M) DECIDIR SOBRE LA VENTA, ARRENDAMIENTO, INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA O ENAJENACION DE LA TOTALIDAD O UNA PARTE SUSTANCIAL DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD / (INCLUYENDO EL CAPITAL SOCIAL POSSEIDO EN LAS SUBSIDIARIAS); N) APROBAR LAS REFORMAS Y MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD; O) APROBAR LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD Y EL INICIO DEL TRAMITE LIQUIDATORIO; P) EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y TODAS LAS DEMAS

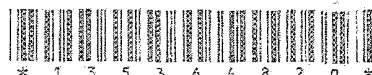
*** CONTINUA ***

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO



01



* 1 3 5 3 6 4 8 2 0 *



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2013/12/03

HORA: 11:19:47

OPERACION: 03C361203108

PAGINA: 5

FUNCIONES QUE NO LE HAYAN SIDO DELEGADAS O ASIGNADAS EN LOS ESTATUTOS Y/O EN LA LEY U OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD.

INTEGRACION DE LA JUNTA. LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONDRA DE CINCO (5) DIRECTORES MIEMBROS PRINCIPALES QUIENES TENDRAN SUS RESPECTIVOS SUPLENTE PERSONALES.

EN LOS EVENTOS DE FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DE UN MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, SU RESPECTIVO SUPLENTE ACTUARA EN SU LUGAR.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA SERAN FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS: A) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL GERENTE GENERAL, A LOS SUPLENTE DE ESTE, AL SECRETARIO Y A LOS DEMAS EMPLEADOS CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) COOPERAR CON EL GERENTE GENERAL EN LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; D) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR Y LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS CUYO OBJETO CONSISTA EN LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE FABRICACION, ADMINISTRACION Y VENTAS, INCLUIDAS LAS COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE FABRICACION, REPUESTOS E INSUMOS, ASI COMO LAS VENTAS DE PRODUCTOS DE LA COMPAÑIA Y EN GENERAL, LA REALIZACION DE GASTOS OPERACIONALES, CUANDO SU VALOR INDIVIDUAL SEA O EXCEDA LA SUMA DE QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$500.000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS. ASI MISMO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR Y LLEVAR A CABO TODOS DEMAS LOS ACTOS O CONTRATOS CUYO VALOR INDIVIDUAL SEA O EXCEDA LA SUMA DE CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100.000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS. E) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE QUE TRATA EL LITERAL ANTERIOR; 1) ESTABLECER SUCURSALES Y AGENCIAS DENTRO O FUERA DEL PAIS; M) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA DAR DINERO EN PRESTAMO; N) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA; O) CUIDAR DEL Estricto CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTOS ESTATUTOS Y DEMAS DISPOSICIONES NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA; P) EJERCER TODAS LAS DEMAS FUNCIONES CONTENIDAS EN ESTOS ESTATUTOS O PREVISTAS POR LA LEY COLOMBIANA.

DECISIONES DE LA JUNTA. LA JUNTA DIRECTIVA DELIBERARA Y DECIDIRA CON LA PRESENCIA Y LOS VOTOS DE LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS.

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 127 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1987

*** CONTINUA ***

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2013/12/03

HORA: 11:19:47

OPERACION: 03C361203108

PAGINA: 6

ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA

INSCRIPCION: 19 DE ENERO DE 1988 No. 3964 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE PRIMER SUPLENTE

JUAN ADALBERTO ANDUJAR GABORI

C.C.14957364

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 185 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1993

ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA

INSCRIPCION: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1993 No. 69692 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE GENERAL

PIERANGELO PACINI BLANCO

C.C.16604144

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 374 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA

INSCRIPCION: 20 DE DICIEMBRE DE 2012 No. 14989 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

RODRIGO JOSE ROBLES BLANCO

C.C.8748969

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 75 DEL 24 DE MARZO DE 2011

ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL

INSCRIPCION: 19 DE JULIO DE 2011 No. 8939 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON

PIERANGELO PACINI BLANCO

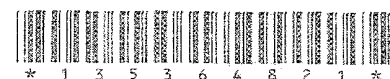
C.C.16604144

SEGUNDO RENGLON

JUAN ADALBERTO ANDUJAR GABORI

C.C.14957364

*** CONTINUA ***



01



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2013/12/03

HORA: 11:19:47

OPERACION: 03C361203108

PAGINA: 7

TERCER RENGLON
STEFANO ANTONIO PACINI CIURLO
C.C.3168776
CUARTO RENGLON
CARLOS ALBERTO RESTREPO RIOS
C.C.79689509
QUINTO RENGLON
RODRIGO SALCEDO MOORE
PPTE.003252909
SÚPLENTES
PRIMER RENGLÓN
RODRIGO JOSE ROBLES BLANCO
C.C.8748969
SEGUNDO RENGLON
FRANCISCO VIDAL-QUADRAS CAJIAO
C.C.17032069
TERCER RENGLON
FERNANDO VENEGAS TORRES
C.C.19196013
CUARTO RENGLON
ERIC JAVIER FULLMER HIGGS
PPTE.900730998
QUINTO RENGLON
CARLOS EDUARDO PALACIOS QUINTANILLA
PPTE.C514939

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 54 DEL 21 DE MARZO DE 2002
ORÍGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 30 DE ABRIL DE 2002 No. 11364 DEL LIBRO IX
FUE (RÓN) NOMBRADO(S):
REVISOR FISCAL
ERICWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA OPERAR UTILIZANDO LAS SIGLAS
PRICEWATERHOUSECOOPERS O PWC
NIT.960002062-6

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2013/12/03

HORA: 11:19:47

OPERACIÓN: 03C361203108

PAGINA: 8

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2007

ORIGEN: PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA OPERAR UTILIZANDO LAS SIGLAS
PRICEWATERHOUSECOOPERS O PWC

INSCRIPCION: 09 DE ENERO DE 2008 No. 144 DEL LIBRO IX

FUE(RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

JUDITH CHICA MOSQUERA

C.C.31951263

CERTIFICA:

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE MAYO DE 2011

ORIGEN: PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA

INSCRIPCION: 09 DE MAYO DE 2011 No. 5520 DEL LIBRO IX

FUE(RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL SUPLENTE

JULIAN ANDRES MONTAÑO GAVIRIA

C.C.16287785

CERTIFICA:

CAPITAL AUTORIZADO: \$9,200,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 9,200,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL SUSCRITO: \$8,937,569,000

NUMERO DE ACCIONES: 8,937,569

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL PAGADO: \$8,937,569,000

NUMERO DE ACCIONES: 8,937,569

VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA:

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1998

INSCRIPCION: 29 DE DICIEMBRE DE 1998 No. 9005 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2010

INSCRIPCION: 04 DE NOVIEMBRE DE 2010 No. 13028 DEL LIBRO IX

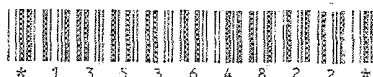
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE JULIO DE 2012

INSCRIPCION: 01 DE AGOSTO DE 2012 No. 9200 DEL LIBRO IX

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL:

MATRIZ

*** CONTINUA ***



01

* 1 3 5 3 6 4 8 2 2 *

6



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2013/12/03

HORA: 11:19:47

OPERACION: 03C361203108

PAGINA: 9

CARTONES AMERICA S.A. CAME

NIT. 860026759-4

DOMICILIO: CALI VALLE

NACIONALIDAD: COLOMBIA

ACTIVIDAD: FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE CARTONES Y
PAPELES Y SUS ELABORADOS

FILIAL: VENEZOLANA DE CARTONES CORRUGADOS C.A.

DOMICILIO: VALENCIA

NACIONALIDAD: VENEZUELA

PRESUPUESTO DE CONTROL: % DE PARTICIPACION: 100% - CLASE DE PROPIEDAD: DIRECTA

ACTIVIDAD: FABRICACION DE CARTON Y CAJAS

FILIAL: CARTONES AMERICA INTERNATIONAL

DOMICILIO: CIUDAD TORTOLA

NACIONALIDAD: ISLAS VIRGENES BRITANICAS

PRESUPUESTO DE CONTROL: % DE PARTICIPACION: 100% - CLASE DE PROPIEDAD:
DIRECTA.

ACTIVIDAD: FABRICACION DE CARTON Y CAJAS

FILIAL: CAM PACKAGING INC.

DOMICILIO: MIAMI

NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS

PRESUPUESTO DE CONTROL: % DE PARTICIPACION: 100% - CLASE DE PROPIEDAD: DIRECTA

ACTIVIDAD: FABRICACION DE CARTON Y CAJAS

SUBSIDIARIA: PAPELERA DEL SUR S.A.

DOMICILIO: LIMA

NACIONALIDAD: PERU

PRESUPUESTO DE CONTROL: % DE PARTICIPACION: 39% - CLASE DE PROPIEDAD: DIRECTA

ACTIVIDAD: FABRICACION DE CARTON Y CAJAS

SUBSIDIARIA: CHILEMPACK S.A.

DOMICILIO: SANTIAGO DE CHILE

NACIONALIDAD: CHILE

PRESUPUESTO DE CONTROL: % DE PARTICIPACION: 0.07% - CLASE DE PROPIEDAD:
DIRECTA

ACTIVIDAD: FABRICACION DE CARTON Y CAJAS

SUBSIDIARIA: CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.

DOMICILIO: QUITO

*** CONTINUA ***

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARI

FECHA: 2013/12/03

HORA: 11:19:47

OPERACION: 03C361203108

PAGINA: 10

NACIONALIDAD: ECUADOR

PRESUPUESTO DE CONTROL: % DE PARTICIPACION: 99.63% - CLASE DE PROPIEDAD:
DIRECTA

ACTIVIDAD: FABRICACION DE CARTON Y CAJAS

SUBSIDIARIA: INPACO S.A.I.C.

DOMICILIO: BUENOS AIRES

NACIONALIDAD: ARGENTINA

PRESUPUESTO DE CONTROL: % DE PARTICIPACION: 95% - CLASE DE PROPIEDAD: DIRECTA

ACTIVIDAD: FABRICACION DE CARTON Y CAJAS

SUBSIDIARIA: PAPELERA DEL SUR S.A.

DOMICILIO: LIMA

NACIONALIDAD: PERU

PRESUPUESTO DE CONTROL: % DE PARTICIPACION: 61% - CLASE DE PROPIEDAD:
INDIRECTA.

LA PARTICIPACION INDIRECTA EN LA SUBSIDIARIA SE POSEE A TRAVES DE LA SOCIEDAD
CARTONES AMERICA INTERNATIONAL.

ACTIVIDAD: FABRICACION DE CARTON Y CAJAS

SUBSIDIARIA: CHILEMPACK S.A.

DOMICILIO: SANTIAGO DE CHILE

NACIONALIDAD: CHILE

PRESUPUESTO DE CONTROL: % DE PARTICIPACION: 99.93% - CLASE DE PROPIEDAD:
INDIRECTA

LA PARTICIPACION INDIRECTA EN LA SUBSIDIARIA SE POSEE A TRAVES DE LA SOCIEDAD
CARTONES AMERICA INTERNATIONAL.

ACTIVIDAD: FABRICACION DE CARTON Y CAJAS

SUBSIDIARIA: CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.

DOMICILIO: QUITO

NACIONALIDAD: ECUADOR

PRESUPUESTO DE CONTROL: % DE PARTICIPACION: 0.37% - CLASE DE PROPIEDAD:
INDIRECTA

LA PARTICIPACION INDIRECTA EN LA SUBSIDIARIA SE POSEE A TRAVES DE LA SOCIEDAD
CHILEMPACK S.A.

ACTIVIDAD: FABRICACION DE CARTON Y CAJAS.

SUBSIDIARIA: INPACO S.A.I.C.

DOMICILIO: BUENOS AIRES

*** CONTINUA ***



01



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2013/12/03

HORA: 11:19:47

OPERACION: 03C361203108

PAGINA: 11

NACIONALIDAD: ARGENTINA

PRESUPUESTO DE CONTROL: % DE PARTICIPACION: 5% - CLASE DE PROPIEDAD: INDIRECTA
LA PARTICIPACION INDIRECTA EN LA SUBSIDIARIA SE POSEE A TRAVES DE LA SOCIEDAD
CHILEMPACK S.A.

ACTIVIDAD: FABRICACION DE CARTON Y CAJAS

CERTIFICA:

PROHIBICIONES. SALVO AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CONCEDIDA PARA CADA CASO CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORIA DE LAS ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS EN LA RESPECTIVA REUNION, SE PROHIBE A LA SOCIEDAD: A) GARANTIZAR OBLIGACIONES A CARGO DE TERCEROS. B) IMPONER GRAVAMENES O CONSTITUIR GARANTIAS SOBRE SUS BIENES SOCIALES COMO CAUCION DE OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS. C) PAGAR INTERESES SOBRE EL CAPITAL DE LAS ACCIONES. NO OBTENIENDO LO ANTERIOR, LA COMPAÑIA PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE CUALQUIERA DE SUS SUBSIDIARIAS CUYO TOTAL CAPITAL ACCIONARIO SEA DE SU PROPIEDAD, SIN AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SIEMPRE QUE LA JUNTA DIRECTIVA HAYA APROBADO LA CONSTITUCION DE DICHA GARANTIA.

CERTIFICA:

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.17507-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CARTONES AMERICA S.A. CAME
UBICADO EN: CL. 70 N NRO. 2A 130 DE CALI
RENOVO : POR EL AÑO 2013

CERTIFICA:

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.119338-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: LITOFAN CAJAS CORRUGADAS
UBICADO EN: CL. 56 NRO. 1 N 41 DE CALI
RENOVO : POR EL AÑO 2013

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 22 DE MARZO DE 2013 .

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

FECHA: 2013/12/03

HORA: 11:19:47

OPERACION: 03C361203108

PAGINA: 12

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 03 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 HORA: 11:53:08 AM

[Firma manuscrita]

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: *Maria Claudia Villegas de Rivera*

[Firma manuscrita]
Guimar Patricia Gel Ardila

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la ~~transcripción~~ ~~antecedente~~ ~~esta~~ ~~conforme~~ ~~con~~ el
ORIGINAL que me fue presentado en TRECE hoja(s)

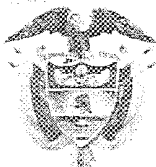
Quito, 28 ENE 2016


TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-CANTON QUITO

2016 17 01 06D 0000621

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 12/13/2013 7:47:37 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NIMN74737327
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CARTONES AMERICA S.A. CAME
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 12
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041002799007

03C361203100 EXP: 03/12/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

